

ANIBAL BASCUÑÁN V.  
ABOGADO  
MORANDÉ 510 - 2.º PISO  
TELÉFONO 63178  
SANTIAGO

Santiago, 16 de Enero de 1936.-

Señor don  
Alejandro Silva Bascuñán.-  
Presente.-

Estimado colega:

Me refiero, en la imposibilidad de dirigirme personalmente al interesado, a la Memoria de Mario Villalobos Cruz.

Tomo debida nota de la auto-crítica que contiene el prólogo: "es un trabajo original de escaso detalle", "no constituye un desarrollo... que pueda reducirse a una colección de citas"... Sin embargo, cabe observar que hay en la tesis abundante utilización de fuentes extrañas al magín del autor que no se encuentran debidamente autenticadas y que ni siquiera en las citas, notas o referencias pertinentes cumple con lo dispuesto en las elementales instrucciones para la confección de Memorias que ha repartido la facultad. Además, el trabajo carece de todo índice o sumario, con lo cual es punto menos que imposible el aprovechamiento del venero de originalidad que nos anuncia el autor.

Llénense todos estos requisitos, suficientemente contemplados en los reglamentos e instrucciones, y con todo gusto iniciaré el estudio de la Memoria en referencia, bastante promisoro en muchos aspectos.

Cordialmente, le saluda

